



**Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco**  
**Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento**  
**Administración 2012-2015.**

ACTA  
 NUMERO  
 64  
 Sesión  
 Ordinaria  
 28/11/2014.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 09:09 Nueve Horas con Nueve minutos del día 28 Veintiocho de Noviembre de de 2014 dos mil catorce, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 64 (Sesenta y Cuatro), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2012-2015, preside la Sesión **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del **LICENCIADO VICTOR MANUEL PERALTA GALVAN**; en estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes municipales:

Presidente Municipal:  
**FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**

Síndico:  
**JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR**

Regidores:

**RUBEN EDGAR TORRES NUÑO**  
**VICTOR FERNANDO ALVAREZ IÑIGUEZ**  
**LUIS PEREZ VENEGAS**  
**MARTHA ROCIO MALDONADO DADO**  
**JOSE LUIS GARCIA ANDRADE**  
**JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ**  
**JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO**  
**MARGARITA MALDONADO GARCIA**  
**LUIS RICARDO CORTES MORALES**  
**JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ**

El Presidente Municipal interroga al Secretario General si fueron notificados los Regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión, se le indica que sí, que si fueron notificados en tiempo y forma. Toma el uso de la voz el Secretario General Lic. Víctor Manuel Peralta Galván y dirigiéndose al pleno de Ayuntamiento refiere: Si señor Presidente si fueron notificados en tiempo y forma. Previo a continuar con el orden de la sesión, le informo a este pleno que el Regidor Gregorio Dávalos Nuño ya que debido a un cuadro de salud complicado que él tiene, me informó desde el día miércoles que probablemente se le complicaba asistir a la sesión, lo cual me lo confirmó el día de ayer. Ya que seguía delicado de salud. Al igual la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez. Por lo que solicitaron someter a la consideración de todos los Regidores para su justificación si así lo tienen a bien. El Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo y se procede a someter a votación de los presentes la justificación de inasistencia del Regidor Gregorio Dávalos Nuño así como de la Regidora Lidia Viviana Becerra Jiménez. Les consulta en votación económica si lo aprueban, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente Sesión ordinaria fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **FRANCISCO JAVIER PULIDO ALVAREZ**, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 63 SESENTA Y TRES DE AYUNTAMIENTO.
4. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO.
5. SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SÍNDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION CON LA CRUZ ROJA MEXICANA INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA DELEGACION ZAPOTLANEJO. CON EL OBJETO DE COADYUVAR MUTUAMENTE EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO AL MUNICIPIO. PARA REALIZAR Y UNIR ESFUERZOS EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE OBTENDRÁN LOS SERVICIOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.
6. SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA PETICION DE INCREMENTO PARA EL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA EL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. QUEDANDO UN TOTAL LA CANTIDAD DE \$4'373,244.00 CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N.
7. SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO PARA APROBAR Y AUTORIZAR APOYO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS EXCEDIDOS DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE DEL DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N. SE ANEXA RELACION DE GASTOS.
8. ASUNTOS GENERALES.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala que está a consideración de los Regidores presentes el orden del día, el Presidente en uso de la voz pregunta a los Regidores si están de acuerdo con el orden del día y se procede a someter a votación de los presentes el orden del día y les consulta en votación económica si lo aprueba, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**.-----

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----  
Ya fue llevado a cabo al nombrar lista de asistencia al inicio de la presente sesión.-----

**DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.** - - -  
Fue agotado con la declaración de existencia de quórum legal y apertura de la Sesión.-----

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA NÚMERO 63 SESENTA Y  
TRES DE AYUNTAMIENTO.-----**

El Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, en uso de la voz el Secretario señala que desea solicitar al Presidente Municipal someta a consideración de los Regidores la dispensa de la Lectura del Acta número 63 Sesenta y Tres, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 Trece de Noviembre del 2014 dos mil catorce, en virtud de que en la convocatoria se les adjunto una copia del borrador de la misma para la lectura previa. Por lo que al ser sometida a los Regidores presentes la dispensa de la lectura del Acta de Sesión número 63 Sesenta y Tres, en votación económica es aprobada por **UNANIMIDAD**, acto continuo, el Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación del **Acta número 63 Sesenta y Tres**, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 13 trece de Noviembre del 2014 dos mil catorce, la cual es aprobada **POR UNANIMIDAD** en votación económica de los 12 Doce Múicipes presentes.-----

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
URBANO.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien para este punto le cedo el uso de la voz al Regidor Rubén Edgar Torres Nuño Presidente de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano para que nos hable al respecto.

Toma el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño y refiriéndose a los integrantes del pleno refiere: Muy buenos días a todos. Se reunió la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano y emitió el presente dictamen:

**En el Municipio de Zapotlanejo, Estado de Jalisco, siendo las 10:30 diez treinta horas del día 20 de Octubre del 2014 dos mil catorce, reunidos los integrantes de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, en el Salón designado para las Sesiones Plenarias de esta Comisión, y previa Convocatoria, a fin de desarrollar la Sesión Ordinaria de Trabajo para la que fueron convocados, dándose cuenta que están presentes:**

<b>ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO</b>	<b>PRESIDENTE DE LA COMISION</b>
<b>LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ING. LUIS RICARDO CORTÉS MORALES</b>	<b>REGIDOR</b>

En uso de la voz el ING.RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, Presidente de la comisión, toma lista de Asistencia, informando que se encuentran presentes cuatro de los cinco integrantes de la Comisión, por lo que conforme a lo que establecen los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y Capitulo IV del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, por lo que **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen. -----

Acto seguido el ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO, en uso de la voz y en el desahogo del **SEGUNDO PUNTO**, presenta el Orden del Día conforme al cual habrá de desarrollarse la Sesión Ordinaria de Trabajo de la Comisión de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, siendo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DIA:**

1. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
- 3.-ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISIÓN.-----
- 4.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Está a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. No habiendo ninguna consideración al respecto, aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.-----

**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** El siguiente punto a tratar es él: ----

**TERCER PUNTO:** ESTUDIO Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION. -----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Una vez analizadas y discutidas los diferentes asuntos presentados para su aprobación; se somete a votación el siguiente punto de acuerdo:-----

**ÚNICO: SE APRUEBA DICTAMEN DE ASUNTOS INHERENTES A LA COMISION, MISMAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**-----

 <b>CAMBIO DE AREA Y/O USO DEL SUELO Y SUBDIVISION</b>	
CAMBIO DE USO DE SUELO - PARA SUBDIVISIÓN	
EXPEDIENTE	158/2013
TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISIÓN EN 2 FRACCIONES (1 FRACCIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CAMPO Y LA SEGUNDA COMO RESTO)
UBICACIÓN	MEZQUITE CHICO ZAPOTLANEJO, ZAPOTLANEJO, JALISCO
SUPERFICIE	10,249.04 M <sup>2</sup> SUPERFICIE A SUBDIVIDIR 499.65 M2
USO S/DICTAMEN	ÁREA DE RESERVA URBANA A LARGO PLAZO (RU-LP)/ HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U)
USO DE SUELO SOLICITADO	SUBDIVISIÓN PARA CASA CONSTRUCCIÓN DE CASA DE CAMPO
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	DOMINGA NUÑO GUTIÉRREZ
DICTAMEN TECNICO DDPU y DR y E	<p>DE ACUERDO AL ARTICULO 306, CAPITULO VII DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO, DEBERA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, QUE A LA LETRA DICE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▣ Las fracciones resultantes deberán tener accesos independientes.</li> <li>▣ Y para su utilización no se requiera la apertura de nuevas vialidades públicas.</li> </ul> <p>Así mismo está sujeto a cumplir con lo estipulado en el Código Urbano del Estado de Jalisco en el Título Sexto de la Zonificación, Capítulo V De los Usos y Destinos del suelo, artículo 175, la cual a la letra dice:</p> <p>“Toda acción urbanística mayor, en cualquiera de los tipos de zonas, queda sujeta a la obligación de otorgar áreas de cesión para destinos”.</p>
ACUERDO COMISION TECNICA	1. Por motivos de que la vialidad proxima no cumple con la seccion minima requerida, se debera de tramitar el alineamiento del predio en cuestion, dejando lo correspondiente de su parte para que la seccion resultante de la vialidad sea de 10 metros como minimo; 2. Por motivo de que el municipio no tiene planeado a corto plazo la instalacion de infraestructura basica, el propietario debera de entregar una Carta compromiso de autosuficiencia de servicios; 3. Sera necesario realizar la aportacion de las Areas de Cesion para Destinos.

<b>EXPEDIENTE</b>	
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	<b>SUBDIVISIÓN EN 2 FRACCIONES (YA CONSTRUIDAS DOS FINCAS )</b>
<b>UBICACIÓN</b>	PRIVADA ALVARO OBREGON N° 102
<b>SUPERFICIE</b>	175.26 M <sup>2</sup> SUPERFICIE A SUBDIVIDIR 80.60m2 Y 94.66m2
<b>USO S/DICTAMEN</b>	ÁREA URBANA (AU-6)/ HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U*) / MIXTO BARRIAL (MB)
<b>USO DE SUELO</b>	SUBDIVISIÓN PARA DOS CASAS CONSTRUIDAS
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	EDUARDO TORRES TORRES Y NORMA ARACELI VALADE DELGADO.
<b>DICTAMEN TECNICO DDPY y DR y E</b>	<b>LAS MEDIDAS LINEALES DEL FRENTE CUMPLEN CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL PLAN PARCIAL, PERO LA FRACCON 1 NO CUMPLE CON LA SUPERFICIE TIENE 80.60M2 Y NECESITAN SER 90.00M2 PARA CUMPLIR CON ESE LINEAMIENTO. LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCION SON DEL AÑO 2012 Y 2013</b>
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	1. Las superficies resultantes de la subdivision no cumplen con los reglamentos aplicables a la zonificacion, por lo que se propone que consideren generar un regimen de condominio como se estipula en el codigo civil.
<b>EXPEDIENTE</b>	
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	<b>INDEMNIZACIÓN POR AFECTACIÓN DE CALLE NARANJO</b>
<b>UBICACIÓN</b>	LAS GRANJAS
<b>SUPERFICIE</b>	750.22 M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	AU-UP-28/ HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U)
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	GRACIELA GONZÁLEZ NUÑO/ MARIA ROSA GONZÁLEZ NUÑO
<b>OBSERVACIONES:</b>	<b>SU PREDIO FUE AFECTADO POR EL TRAZO DE VIALIDAD CALLE NARANJO POR UNA SUPERFICIE</b>
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	1. Se propone a la Sra. Los predios. Posterior se pasa a la comision para cabildo.
<b>EXPEDIENTE</b>	
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	<b>FABRICA DE PLÁSTICOS Y METÁLICOS (INDUSTRIA PESADA Y DE RIESGO ALTO)</b>
<b>UBICACIÓN</b>	PARCELA 235 Z1 P3/7, UBICADA EN EL KM 211+800 DE LA CARRETERA FEDERAL No. 90, AL 6.3 KM AL
<b>SUPERFICIE</b>	61,804.57 M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	SEGÚN ACTA DE CABILDO NÚMERO 09 DE 30 DE ENERO DE 2013 SE AUTORIZA USO DE SUELO
<b>USO DE SUELO SOLICITADO</b>	INDUSTRIA PESADA Y DE RIESGO ALTO
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	OCTAVIO PULIDO NUÑO
<b>OBSERVACIONES</b>	EL SOLICITANTE DEBIDO A NECESIDADES DE EXPASIÓN Y CRECIMIENTO DEL NEGOCIO REQUIERE UNA
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	1. Se ratifica en los mismos terminos, que <b>NO</b> es favorable la expansion de su negocio construyendo la fabrica.
<b>EXPEDIENTE</b>	
<b>TRAMITE SOLICITADO</b>	<b>SUBDIVISIÓN</b>
<b>UBICACIÓN</b>	PREDIO DENOMINADO "EL CAMPAMENTO", ZAPOTLANEJO, JALISCO.
<b>SUPERFICIE</b>	130,000.00 M <sup>2</sup>
<b>USO S/DICTAMEN</b>	ÁREA DE CONSERVACIÓN (AC-16)/ AFECTADO POR EL PASO DE LÍNEA ELECTRICA)
<b>USO DE SUELO SOLICITADO</b>	RESERVA URBANA A MEDIANO PLAZO (RU-MP) CON USO DE SUELO HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)
<b>PROPIETARIO Y/O PROMOTOR</b>	TOMÁS DÁVALOS DÁVALOS, EN SOCIEDAD LEGAL.
<b>OBSERVACIONES</b>	SEGÚN ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO ESTATAL DE ZONIFICACIÓN PARA EL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECE QUE ESTAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN DEBERÁN PRESERVARSE Y EVITAR SU TRANSFORMACIÓN EN SUELO URBANO.
<b>ACUERDO COMISION TECNICA</b>	1. Dado que esta sujeto a un cambio de clasificacion de area y uso, aplica a su consideracion elaborar su Plan Parcial de Desarrollo Urbano de acuerdo a lo que dicta elCodigo Urbano para el Estado de Jalisco.

075/2014	
TRAMITE SOLICITADO	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL Y CASA HABITACIÓN CON COCHERA
UBICACIÓN	CALLE LUIS MANUEL ROJAS, COL. CONSTITUCIÓN, ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	120.00 M <sup>2</sup>
USO S/DICTAMEN	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)
USO DE SUELO SOLICITADO	MIXTO
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	ARTURO GUZMAN TORRES/ MARIA TRIIDAD LOPEZ VAZQUEZ
OBSERVACIONES	SEGÚN EL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ESTABLE EL USO
ACUERDO COMISION TECNICA	1. FAVORABLE, condicionado a que el uso sea a nivel Vecinal y Habitacional.

094/2014	
TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISIÓN EN DOS FRACCIONES
UBICACIÓN	CARRETERA LIBRE A TEPATITLÁN, "LAS ATARGEAS", ZAPOTLANEJO, JALISCO.
SUPERFICIE	397.59 M <sup>2</sup>
USO S/DICTAMEN	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U)
USO DE SUELO SOLICITADO	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD ALTA (H4-U)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	AMALIA DE LA TORRE MORALES
OBSERVACIONES	SUBDIVISIÓN EN DOS FRACCIONES PARA ESCRITURAR CONSTRUCCIÓN.
ACUERDO COMISION TECNICA	1. Se sugiere elaborar un Regimen de Condominio

S/N	
TRAMITE SOLICITADO	SUBDIVISIÓN EN 4 FRACCIONES (carretera y resto)
UBICACIÓN	PREDIO MADRIGALES, CARRETERA A SAN JOSE DE LAS FLORES.
SUPERFICIE	73001.16 m <sup>2</sup>
USO S/DICTAMEN	AREA DE CONSERVACION AC-21
USO DE SUELO SOLICITADO	HABITACIONAL UNIFAMILIAR DENSIDAD MEDIA (H3-U)
PROPIETARIO Y/O PROMOTOR	OFELIA ACEVES IÑIGUEZ PROPIETARIA / ANTONIO DE LA TORRE PLASCENCIA SOLICITANTE
OBSERVACIONES	SUBDIVISIÓN EN 4 FRACCIONES DONDE UNA FRACCION ES AFECTACION DE CARRETERA Y OTRA EL RESTO DE PROPIEDAD
ACUERDO COMISION TECNICA	1. FAVORABLE, subdivision sin cambio de uso; 2. Se debera de elaborar un convenio simple en los terminos del codigo civil para servidumbre voluntaria.

ASUNTOS VARIOS	
1	ACORDAR CONVOCATORIA PARA FORO DE OPINIÓN PARA PROPUESTA DEL PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, DENOMINADO "EL TRAPICHE".
	Miercoles 28 de Octubre del 2014 de 10:00 am a 2:00 pm.
	Solicitar un plano de estrategia integrado con el Plan Parcial de Desarrollo Urbano Existente.

Aquellos que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.---**APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**-----

---**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él:

---**CUARTO PUNTO: ASUNTOS GENERALES.**-----

**ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Alguien tiene algún asunto que tratar? No habiendo asuntos generales, y continuando con el desarrollo de la sesión, el siguiente punto a tratar es él: -----

---**QUINTO PUNTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

**ING. RUBEN EDGAR TORRES NUÑO:** Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos del Orden del Día aprobados en y para la presente Sesión de Trabajo, se dio por concluida, siendo las 11:36 once treinta y seis horas del día en que se inició, levantándose la presente Acta, misma que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal, se firma en todas y cada una de las hojas que la integran por los miembros de la Comisión. Lo anterior para debida

constancia legal y para los fines y usos legales a que corresponda.-----

-----C O N S T E: -----

<b>ING RUBEN EDGAR TORRES NUÑO PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACION SOCIOECONOMICA</b>	
<b>LIC. JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>ARQ. GREGORIO DAVALOS NUÑO</b>	<b>REGIDOR</b>
<b>C. LIDIA VIVIANA BECERRA JIMÉNEZ</b>	<b>REGIDOR</b>

Siguiendo con el uso de la voz el Regidor Rubén Edgar Torres Nuño refiere: Bien, si alguien tiene alguna duda acerca de los trámites que aquí se analizaron. Nada más quisiera comentar a grandes rasgos y como hemos venido trabajando sub divisiones que no cumplen con las condiciones del código urbano en dimensiones, en algún trámite que no está completo y que por consecuencia la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano nos lo turna a la comisión para que se analice en su caso. Es en donde se emite un acuerdo de la comisión técnica y de la comisión también de Desarrollo Urbano, la comisión edilicia y se dan algunas consideraciones y recomendaciones a los solicitantes para que cumplan con su tramitología correspondiente.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien Ingeniero Edgar Rubén Torres. Si no hay alguna duda al respecto, lo someto a su consideración compañeros Regidores la aprobación del presente Dictamen que emite la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>EDGAR RUBEN TORRES NUÑO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECISIETE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, de los 12 doce Munícipes presentes: -----**  
**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE FECHA 20 VEINTE DE OCTUBRE DEL 2014 DOS MILCATORCE.- -----**  
**- - -SEGUNDO.- NOTIFIQUESE LO ANTERIOR A LA DIRECION DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.- - - -**

**DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- -----**  
**SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION CON LA CRUZ ROJA MEXICANA INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA DELEGACION ZAPOTLANEJO. CON EL OBJETO DE COADYUVAR MUTUAMENTE EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO AL MUNICIPIO. PARA REALIZAR Y UNIR ESFUERZOS EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE OBTENDRÁN LOS SERVICIOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.- -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Si tiene a bien señor Secretario comentar este punto por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Buenos días nuevamente, muchas gracias Señor Presidente. Bueno se trata de un convenio que nos propone la Cruz Roja para su análisis y en su momento su firma. En relación a los servicios que se prestan por parte de esta institución al Municipio o a los trabajadores del Ayuntamiento, principalmente a lo que toca a cuestiones de imagenología o de Rayos X primordialmente. Los servicios que se requieren en este sentido se derivan a la Cruz Roja porque no se tiene el equipo en nuestras instalaciones. Bueno, también en la cuestión económica es más asequible aquí con la Cruz Roja para este tipo de estudios y que el Municipio los pueda proporcionar a nosotros y a todos los compañeros. Entonces en este convenio que realmente es muy sencillo. Nos habla de que el costo de los estudios a los trabajadores serán y que son directamente trabajadores. Será por el 100% cien por ciento, el cual será por el 100% cien por ciento y el Municipio los absorberá como se ha venido haciendo. Y los familiares directos o las demás personas que tenga relación con los empleados tendrán un 50% cincuenta por ciento que absorberá el Municipio y el otro 50% cincuenta por ciento lo absorberán las personas. Creo que esto ya se ha venido trabajando. Este contrato habla de una vigencia y que es un punto que quería tocar aquí de que es indefinida. Así venía y así me lo presento el Presidente Jaime Dávalos. Pero acordamos de que si aquí se aprobaba fuera hasta que terminara la presente administración y ya la administración que venga después lo haga. Nada más sería cosa de modificar esta cláusula en su redacción.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es, corregir que realmente sea, perdón si me lo permiten. Que sea nada más hasta el día 30 Treinta de Septiembre del año 2015 dos mil quince. Que es donde tengamos la obligación realmente nosotros.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Buenos días. Yo tengo una duda. En la pagina 4 cuatro dice en la tercera, se prestaran los servicios de Rayos Equis por parte de la Cruz Roja Mexicana Institución de Asistencia Privada Delegación Zapotlanejo a todos los trabajadores del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco. Cubriendo nos pone solo la rayita. No nos pone cuanto porcentaje o que. De hecho es para los trabajadores pero ¿Cuál es el porcentaje?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Por eso menciono el 100% cien por ciento.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: ¿Es el cien con ellos?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Al trabajador directo del Ayuntamiento.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Perdón Maestra, nos remitimos a la cláusula Quinta en donde dice que el Municipio de Zapotlanejo pagará el 100% cien por ciento del costo de los Rayos X de todos sus trabajadores a la Cruz Roja.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Si, nada más como estaba esa duda. Es por eso.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Tenía unas cuestiones de forma que había que acomodar. No tanto de fondo. Perdón ahí voy Maestro. Esos espacios en blanco que dejaron, pero era acordar lo de la vigencia que sería hasta que la

administración lo concluya y que quede claro que sea del cien y el cincuenta a los familiares. Que así se ha venido haciendo históricamente y que no es nada que no existiese.

Toma el uso de la voz la Regidora Margarita Maldonado García y refiere: Gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Buenos días a todos. Hay algo que me preocupa un poquito. Ójala y le pudiéramos dar una solución con Cruz Roja. Yo he venido haciendo observaciones a Servicios Médicos Municipales porque no cumple con las necesidades de los trabajadores y menos con la de la sociedad. Qué pasaría si en la página en la última página en la octava, el trabajador del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, deberá de presentar receta médica expedida por los Servicios Médicos Municipales. En el cual se solicita el servicio a la Cruz Roja Mexicana institución de asistencia privada firmada y sellada, copia de su tarjetón por ambas partes. ¿y a la hora de una emergencia? Si no tenemos Servicios Médicos en las noches. No tenemos en fines de semana. Si no tenemos en vacaciones. ¿Qué va a pasar si no lleva eso? Habría entonces que pedir a la Cruz Roja que consideraran que el empleado que llevara una credencial de empleado en caso de emergencia si no estuviera los Servicios Médicos abiertos se pudiera también darle el servicio.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bueno, yo nada más quisiera agregar un poquito aquí Maestro. Independientemente se ha trabajado, ustedes saben que la Cruz Roja le presta la atención inmediata a quien sea. Entonces la atención no se deja de prestar. Esto es más que otra cosa para los pagos. Yo creo que en el momento se atiende a la persona, no deja de atenderse. Pero nada más oye tengo un empleado de aquí del Ayuntamiento y hay esta situación, creo que no pasa nada.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo nada más por hacer un recuento del año pasado. A la fecha de Noviembre le pedí al Secretario General ¿verdad Víctor? que urgía el pago de la Cruz Roja como urge hoy. Porque llevamos cuatro o cinco meses de atraso con ese pago y va a llegar el día en que nos van a decir ahí le paramos ¿no? Ya no podemos

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se le está dando en esta semana un pago Maestro y ahí vamos. Han sido los meses más difíciles ahorita, lo sabemos por la falta de la entrada de ingresos. Pero hemos ido caminando y ya lo hemos platicado con Jaime y también lo entienden. Y la verdad es que la Cruz Roja ha estado en una situación difícil ahorita, pero con mucho gusto atendemos eso.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Nada más les comento una buena noticia para la Cruz Roja. Se aprobó a nivel y es Ley que sea obligación cuando se pague el refrendo la aportación ya va a ser obligatoria. Ya va a ser obligatoria y bueno ya tendrá la Cruz Roja otro ingreso ya considerable y obligatorio para todos los que tenemos vehículo y que tenemos que pagar. Ayer fue un anuncio que se dio y para bien de la institución y de todos. Nada más para abonarle al tema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien lo someto a su consideración compañeros Regidores para su aprobación levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ	VOTO A FAVOR
JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR	VOTO A FAVOR
EDGAR RUBEN TORRES NUÑO	VOTO A FAVOR
VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ	VOTO A FAVOR
LUIS PEREZ VENEGAS	VOTO A FAVOR
MARTHA ROCIO MALDONADO DADO	VOTO A FAVOR
JOSE LUIS GARCIA ANDRADE	VOTO A FAVOR
JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ	VOTO A FAVOR
JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO	VOTO A FAVOR
MARGARITA MALDONADO GARCIA	VOTO A FAVOR
JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ	VOTO A FAVOR
LUIS RICARDO CORTES MORALES	VOTO A FAVOR

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECIOCHO.-** Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Municipales presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL, SINDICO Y TESORERO FIRMAR CONVENIO DE COLABORACION CON LA CRUZ ROJA MEXICANA INSTITUCION DE ASISTENCIA PRIVADA DELEGACION ZAPOTLANEJO. CON EL OBJETO DE COADYUVAR MUTUAMENTE EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CRUZ ROJA DELEGACIÓN ZAPOTLANEJO AL MUNICIPIO. PARA REALIZAR Y UNIR ESFUERZOS EN TORNO A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS QUE OBTENDRÁN LOS SERVICIOS TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.-----

- - -SEGUNDO.- LA VIGENCIA DEL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL AYUNTAMIENTO Y LA CRUZ ROJA ZAPOTLANEJO HASTA EL DÍA 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-

**DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----**  
**SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO PARA APROBAR Y AUTORIZAR LA PETICION DE INCREMENTO PARA EL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA EL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. QUEDANDO UN TOTAL LA CANTIDAD DE \$4,373,244.00 CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien en este punto se recibió un oficio que a la letra dice: dependencia: DIF MUNICIPAL Oficio No231 DR/14 ASUNTO: PETICIÓN DE INCREMENTO PARA EL SUBSIDIO 2015 PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO ZAPOTLANEJO, JALISCO. PRESENTE. Anteponiendo al presente un cordial saludo Sirva el presente para solicitar de manera atenta, tenga a bien considerar en la próxima sesión de cabildo el hacer la PETICION DE INCREMENTO PARA EL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO PARA EL 2015, quedando un total de \$4'373,244.00 CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N. Anexo copia del Periódico Oficial del Estado de Jalisco emitida el 23 de Agosto del 2014, con la convocatoria para equipar y apoyar operativamente a las UAVIS de nueva creación, de la cual participamos y los resultados nos favorecieron. Lo anterior para informarles que el mayor incremento del presupuesto sería destinado en obra y personal de esta Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar. Sin otro particular por el momento, se despide de Usted agradeciendo como siempre todo el apoyo que se nos brinda. ATENTAMENTE "2014, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION DE APATZINGAN" Zapotlanejo, Jalisco. A 20 de Noviembre de 2014. LIC. PSIC. MARTHA ELENA GOMEZ REYNOSO DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL.

Siguiendo con el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere: Aquí en este punto nada más para conocimiento se está solicitando para que se tenga a bien se considere para el presupuesto del Ayuntamiento del dos mil quince.

Toma el uso de la voz la Sindico Municipal Licenciada Jacqueline Hernández Temblador y refiere: Buenos días compañeros. Nada más en este punto considero que si sería bueno que pasara a la comisión de Presupuesto para que ahí se analice el presupuesto que se está manejando ellos. Así si ya lo ven conveniente ahora si aprobarlo para que sea, si que se turne a la comisión de Presupuesto para que sea analizado.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si lo tiene a bien la consideración que hace la Regidora.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Yo tengo preguntas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro salcedo y refiere: Lo cedo Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si muy bien, buenos días. Aquí nada más señor, cada año no ajusta el presupuesto que se le asigna al DIF. Se hacen cifras, no presentan cifras, no presentan proyectos y no nos da. Se vuelve a pedir más. Hay otra cosa que aquí estamos viendo, lo que es el transporte que utiliza el DIF para llevar personas necesitas al CRIT. Tenemos aquí en el Ayuntamiento camiones también nosotros, entonces se está duplicando ahí el servicio. Y muchas veces vemos que el camión del Ayuntamiento que lleva al CRIT que ya lo habíamos platicado varias veces y Juan Carlos está consciente de eso. Que va una sola persona o dos en un camión. Eso ahí ya ocasiona gastos de combustible, desgaste de muchas cosas. Entonces el DIF nos está cobrando y ellos también están prestando ese servicio. Vemos que sería muy bueno que se llegara a un acuerdo en donde se usara un solo vehículo. Que una sola institución utilizará en caso y también hay excepciones si se ocupa para una emergencia o algo así. Pero por lo normal vemos que se está duplicando ese gasto. Creo que se está desperdiciando mucho dinero.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Creo que no es así Don Toño, discúlpeme. Una vez que llegó la camioneta y que no se esperaba la camioneta del DIF. Lo que se hizo es el autobús del CRIT que teníamos para trasladar a la gente, se paró. Es realmente poco lo que se mueve ese autobús y el servicio de trasladar a las gentes al CRIT Teletón se está haciendo a través del DIF con esta camioneta, eso es lo que está pasando. No se ha duplicado realmente y se hace con la camioneta realmente para ahorrar combustible. La camioneta es más económica y es prácticamente nueva y es lo que está pasando. Si llevan a una sola persona, es el compromiso que tenemos. Pero no se está duplicando. O sea, la atención al CRIT Teletón y a los ciudadanos que se les ha venido prestando se hace a través de la camioneta nueva.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si muy bien. Al autobús ya se le habían hecho algunas adecuaciones ¿verdad?

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, realmente al autobús cuando realmente lo pide el CRIT Teletón de Guadalajara, porque hay eventos. Ustedes saben que contamos con el vehículo este, si ellos nos lo solicitan pues nosotros se los facilitamos. Perdón, adelante Ingeniero Juan Carlos.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Carlos González Hernández y refiere: El camión sigue siendo utilizado por el CRIT pero solamente los sábados, cuando tenemos lo que es el club amigos Teletón, que es cuando llevamos a pasear a los niños. Este camión de Zapotlanejo sirve de mucho porque tiene su rampa y los otros no tienen rampa. Entonces lo solicitan y ya me lo pide a mí la Directora y yo se lo pido al Presidente. Así se los prestan nada más los sábados, durante tres veces al año y son seis sábados seguidos. Esto nada más tres veces al año y es para lo único que se utiliza. Y para un evento que va a ver mañana que es una pareja de ahí del CRIT que los van a dar de alta y que se van a casar y que también me solicitaron el camión y yo se lo solicite ya al señor Habib. Se les va a prestar sin ningún costo para ellos.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Muy bien, eso es muy bueno. Porque si, los mismos familiares de los pacientes que llevaban es lo que nos comentaban. Que se les hacia injusto que a veces solo iba una o dos personas en el camión, pero se le puso solución a esto, que bueno.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pasa aquí otra cosa, que desafortunadamente quiero decirles que esta camioneta también trae rampa y que está muy acondicionada también. Sentimos que era por lo mismo que era por una sola persona para mover nada más el vehículo este.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Si, adelante Licenciado.

Toma el uso de la voz al Regidor José Luis García Andrade y refiere: Buenos días a todos. Respecto al punto del orden del día que estamos tratando, entiendo entonces que son dos puntos. El primero someter a consideración de la comisión para integrarlo al presupuesto general del Municipio el presupuesto que propone la junta de gobierno del DIF, del patronato del DIF. El segundo es la necesidad que tiene para solventar los gastos de este año, entiendo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Nada más está en otro punto. Está en el séptimo punto viene.

Toma el uso de la voz al Regidor José Luis García Andrade y refiere: Entonces nada más para agotar este tema, yo sugeriría como lo menciona la Síndico. Que se turne a comisión. Respecto a lo que comentaba nuestro compañero Regidor Antonio Don Toño. Yo también de principio leí y estoy de acuerdo, no es posible que cada año no ajuste el presupuesto del DIF. Pero viendo la situación y el porqué de las cosas, yo creo que vale la pena analizarlo y siempre y cuando nos pudieran proporcionar Presidente ahí en el punto en el momento hoy se trate la partida de donde se dispondrán los recursos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Correcto, entonces para agotar este punto, perdón Maestro, adelante.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Para no volver a tomar la palabra. En el punto siete y si ya los vamos a votar, solo hacer un comentario. El año pasado aprobamos cien mil pesos a final de año, porque no le había alcanzado al DIF. Hoy le vamos a aprobar, se lo vamos aprobar doscientos cincuenta mil pesos. Yo lo único que pediría es que ya no experimentáramos en el DIF. Este evento que se tuvo que cancelar este año, dos días antes de que fuera el evento en el Rey Sol.

Provocó algún tipo de gastos. Dos días antes no podemos salir tablas. No inventemos cosas que no vamos a poder solventar y que al final vamos a tener que estar saneando aquí ¿verdad? Gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Maestro, gracias. Entonces para aprobar este punto número seis para que pase a la Comisión de Presupuesto para que se analice por favor levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>EDGAR RUBEN TORRES NUÑO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS DIECINUEVE.-** Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Municipales presentes: -----

- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA REMITIR LA SOLICITUD QUE HACE DIF ZAPOTLANEJO A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO LA SOLICITUD QUE HACE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO LIC. PSIC. MARTHA ELENA GOMEZ REYNOSO EN LA CUAL SOLICITA INCREMENTO PARA EL SUBSIDIO DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA EL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE. QUEDANDO UN TOTAL LA CANTIDAD DE \$4,373,244.00 CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y TRES MIL DOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100M.N..-----

- - -SEGUNDO.- REMITASE LO ANTERIOR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y VEHICULOS A EFECTO DE QUE CONVOQUE A DICHA COMISION A REVISION Y EMITA SU DICTAMEN.-

**DESAHOGO DEL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**-----  
SOLICITUD DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO PARA APROBAR Y AUTORIZAR APOYO EXTRAORDINARIO PARA CUBRIR LOS GASTOS EXCEDIDOS DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE DEL DIF MUNICIPAL POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 DOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N. SE ANEXA RELACION DE GASTOS.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien hay más o menos aquí le damos respuesta a la pregunta que hizo Don Toño. Si se fijan, en la relación de gastos ahí nos dice el total de gastos ahí nos dice e el total de abajo que son doscientos cincuenta mil pesos. Desgraciadamente algo que no está considerado en el presupuesto del 2014 dos mil catorce, eran veinticinco mil pesos de una indemnización. Ustedes lo ven ahí. Vemos treinta y tres mil pesos precisamente del combustible de la camioneta del DIF, que a camioneta no estaba contemplada que la fuéramos a recibir. Vemos también once mil pesos, cuatrocientos dieciséis mil del seguro de la camioneta. Entonces si vemos como se va realmente. Luego se acuerdan que también el año pasado fueron lo mismo del impuesto sobre la renta, cuarenta mil pesos que tampoco estaban considerados, la pintura del DIF que son veinte

mil trescientos pesos y que desgraciadamente no estaban considerados. Y hablamos precisamente hoy ya para el 2015 dos mil quince para no seguir arrastrando. Si se fijan los otros cincuenta mil pesos igual también previendo el impuesto sobre la renta. Entonces por eso recibimos ahí y de ahí las cantidades pequeñas. Desgraciadamente nos ha venido pasando eso. Y si hay que analizar bien el presupuesto y tratar de todas maneras no esta tan desfasado las partidas. Adelante Licenciado.

Toma el uso de la voz al Regidor José Luis García Andrade y refiere: Para culminar mi participación con el tema DIF, yo estaría con el sentido de mi voto a favor de la aprobación siempre y cuando solicito al pleno del Ayuntamiento se haga una cordial invitación al DIF para que tengan mayor cuidado en su planeación financiera y disciplina presupuestal.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien. Adelante Don Toño.

Toma el uso de la voz el Regidor José Antonio Contreras Hernández y refiere: Si, como usted decía precisamente, debido a eso hacía yo la observación. Porque aquí nos menciona que se gastaron treinta y tres mil pesos en combustibles, lubricantes. También nos menciona que fueron once mil pesos de reparación y mantenimiento del equipo de transporte y el gasto de la póliza de seguros. Precisamente a eso iba el comentario porque se está haciendo acá un gasto y el Ayuntamiento está también haciendo este mismo gasto. O sea, precisamente ahí se estaba duplicando el derroche de dinero ¿verdad?.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Aclarando que el autobús ya no se mueve ¿verdad?. Entonces en este caso si tenemos a bien aprobar este punto, decirles que seria de la partida cuatro mil y que es subsidio a instituciones sin fines de lucro. Para considerar los cuatro mil cuatrocientos cinco. Lo someto a su consideración compañeros Regidores levantando su mano en señal de aprobación por favor.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>EDGAR RUBEN TORRES NUÑO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOSCIENTOS VEINTE.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Municipales presentes: -----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA REALIZAR EL APOYO EXTRAORDINARIO AL DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, PARA CUBRIR LOS GASTOS EXCEDIDOS DEL AÑO 2014 DOS MIL CATORCE DEL DIF MUNICIPAL DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, POR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100M.N.- -----**

**- - -SEGUNDO.- REMÍTASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL PRESENTEACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.- -----**

**DESAHOGO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----  
ASUNTOS GENERALES.-----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez refiere al Pleno del Ayuntamiento: Bien adelante señor Secretario tome nota por favor.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Gracias Presidente por darme el uso de la voz, si desean hacer el uso de la voz, Maestra Martha Rocio Maldonado, Maestro Juan Ernesto Navarro, Presidente. ¿Alguien más? Para tenerlos anotados. En ese orden le cedemos primero el uso de la voz al señor Presidente Francisco Javier Pulido Álvarez.

**SOLICITUD PARA APROBAR Y AUTORIZAR QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ABSORBA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE EL AGUINALDO DE TODOS SUS TRABAJADORES EN EL EJERCICIO 2014 DOS MIL CATORCE. A EFECTO DE QUE LLEGUE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO SU AGUINALDO DE MANERA INTEGRAL.-----**

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muchas gracias. Miren yo creo que el año pasado lo vivimos, una situación difícil pero que creo que todos coincidimos en lo mismo. Quiero hoy ponerlo a su consideración también. Esta por acercarse ya el aguinaldo nuevamente. Ha sido una situación difícil para el Ayuntamiento la cuestión de los recursos. Es la verdad y lo sabemos. Sea hecho algo de trabajo y bueno así está la situación. Y no es solo Zapotlanejo, ya que lo hemos platicado con otros Presidentes Municipales y es lo mismo en donde quiera. Desgraciadamente no ha habido los recursos necesarios. Bueno, considerando lo mismo y viendo un beneficio a los trabajadores. Para este aguinaldo considerar igual de que no se les quite el impuesto sobre la renta. Y estamos hablando prácticamente de casi dos millones de pesos que nosotros tenemos la obligación de todos modos de pagarlo. Pero platicando con el Tesorero, sabemos que es difícil y todo el tiempo va a estar difícil. En ese sentido yo quisiera proponerles si lo tienen a bien si aprobamos igual en ese sentido y evitar lo que dijo, de que no sea una cuestión política. Estamos a tiempo con la cuestión de orden para que veamos el beneficio para la gente. Sería que aprobáramos si ustedes así lo consideran que el impuesto sobre la renta igual no se quite este año Maestro y todos en general. Si lo tiene a bien Luis, Don Toño, Maestra Margarita y todos en general. Yo lo pongo a su consideración y yo creo que buscaremos la forma de cómo también lograr que a ellos se les considere en este año.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo tengo una pregunta para los abogados. ¿Qué se puede? ¿Que se ocupa para que esto no suceda cada año de tenerlo que estar sometiendo a la voluntad del Cabildo o de un Presidente Municipal esta situación? Lo hemos vivido durante varias administraciones. Se ha pagado el impuesto sobre la renta. Pero en la administración anterior hubo un lapso de tiempo donde la incertidumbre de los trabajadores por la falta de voluntad del Presidente, porque no se quería hacer en su momento, genero cierta preocupación en ellos ¿Qué podemos hacer para que eso sea indefinido? Que por lo menos lo sometiéramos a los tres años que nos compete en este y lo que resta del siguiente de una vez el día de hoy para que ellos sepan por lo menos que en esta administración no van a tener ningún problema con ese tema.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: En ese punto Maestro y aquí están nuestros compañeros del Sindicato. Yo sugeriría que si es la pretensión como se ha mostrado en esta administración de estar apoyando a los trabajadores del tema de no retención de ese impuesto. Se entable una mesa de trabajo entre la representación sindical de los trabajadores con la Comisión de Relaciones Laborales que está recién

creada. Para que se empiece a negociar alguna clausula dentro del contrato colectivo en las condiciones generales del trabajo y que queden ahí plasmadas. Esto para que los trabajadores tengan certeza y como Municipio tener esa obligación también

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A lo mejor no conozco mucho de leyes, pero en la realidad es que es una ley. Y no podemos ir en contra de la ley definitivamente. Entonces eso hay que dejarlo bien claro. Por eso se toman las determinaciones en aprobar por un Cabildo. Y digo, esto hay que dejarlo. Miren la situación esta difícil. Hemos hecho un esfuerzo y le hacemos la lucha. Yo les pregunto ¿el próximo año como esta? No lo sabemos. Y a lo mejor no se va a poder hacer esto. Yo si quisiera ser respetuoso porque nosotros nos vamos en Septiembre. Entonces hay que ser respetuosos con la administración que venga y quien venga. Hoy hacemos la lucha y hacemos el esfuerzo y lo estamos haciendo. A mí me gustaría que con todo el respeto para la gente, porque lo estamos haciendo.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Presidente pero yo creo que nosotros vamos a pagar en Septiembre la parte proporcional. No podemos dejarle a la siguiente administración a que paguen todo el aguinaldo. Nosotros nos vamos en Septiembre y en Septiembre tendremos que liquidar la parte proporcional de aguinaldo al empleado. Así fue en la administración anterior.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Quisiera Maestro, ¿Qué hemos hecho ahorita nosotros? Nosotros hemos retenido la parte que nos corresponde mensualmente para el aguinaldo y para asegurar el aguinaldo a la gente. Y nosotros vamos a seguir igual hasta el treinta de Septiembre. Entonces eso no se descarta. Eso hay que dejarlo claro, no porque nosotros nos vayamos a ir y haber a quien le toca. Desgraciadamente muchas administraciones lo han hecho así. Nosotros tenemos una responsabilidad y en ese sentido yo les agradezco deberás porque todos hemos participado en esto. Son las cosas buenas que hemos estado integrando nosotros unidos, todos los Regidores en trabajar para cuidar esos aspectos. Entonces hasta donde este nuestra obligación que es hasta Septiembre. Igual vamos a seguir reteniendo la parte proporcional del aguinaldo y quien venga va a seguir con una certeza de Septiembre, Octubre y Noviembre para nada más completar lo que les toque. Entonces en ese sentido quiero dejarlo bien marcado que es la ley. Y no podemos ir encima de la ley. Entonces hay nada más dejar ese detalle. Yo digo que lo consideremos y que si tienen a bien que lo aprobemos pues adelante. Y el próximo año se vendrá otra situación que yo creo que tiene que ser lo mismo, porque se ha venido buscando. Pero eso ya será otra situación.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: O nos linchan

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Así es. Si adelante Licenciado José Luis.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Nada más y efectivamente para matizar el punto. Definitivamente está obligado por ley el trabajador a pagar sus impuestos y contribuciones. Sin embargo como se ha manejado en otros casos con éxito. Por eso yo lo decía en sus instrumentos como una conquista laboral, como una conquista sindical, un acuerdo con el Municipio. Yo creo que en el caso de Zapotlanejo como en muchos Municipios del Estado y del país, los trabajadores y los servidores públicos requieren de mayor certeza. Porque ciertamente no alcanza para cubrir todas las prestaciones que debieran tener. Yo creo que en esa parte si pudiéramos hacer un esfuerzo y yo si insistiría en el tema de que se platique en la comisión apoyando y viendo el planteamiento de los compañeros dirigentes de los sindicatos.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo creo que con eso cierro el tema este. Miren y gracias a Dios afortunadamente en nuestro Municipio no tenemos mucho problema económico. Hasta ahorita no hemos dejado de pagar la nómina. Lo digo yo porque platico con muchos Presidentes Municipales. Saben que hace otros Presidentes, su nómina la pagan en dos o tres partes. Hoy le pagan al policía, la próxima semana le pagan al jardinero. Es triste y es realidad. Por eso les digo que esto se debe de considerar y no ah bueno y el que viene haber que pasa. No es así, yo creo que la responsabilidad también nosotros y lo que nos corresponde a nosotros hay que hacerlo. Se los digo porque yo lo he vivido con muchos Presidentes Municipales y ha sido difícil. Hasta ahorita hemos cuidado mucho el tema de la nómina. Les digo y les aseguro que el día de hoy nadie sabe como cubrimos la nómina. Si tuvimos o no tuvimos o que hicimos para cubrirla. Pero no ha sido fácil y hasta ahorita hemos cuidado mucho que el trabajador no se quede sin su sueldo. Entonces yo creo que con esto cierro este tema. Y si hoy quisieran que aprobemos que el impuesto sobre la renta de este año 2014 dos mil catorce no se le cobre al trabajador y que nosotros tenemos la obligación de pagarlo, lo pagamos. Si lo tiene a bien por favor levanten su mano.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Nada más una observación.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Adelante Maestro Juan Ernesto.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Yo optaría que lo votáramos así, pero que agregáramos el tema de la comisión lo viéramos ya como una conquista laboral y que ya quedara especificado que por lo menos hasta septiembre del año que entra no se les descuenta nada de una vez que lo aprobáramos las dos cosas

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: A ver, no y respetando Maestro. Vamos haciendo lo de ahorita de este año. Miren independientemente nosotros estamos haciendo la retención que es una obligación y que lo vamos hacer porque es una responsabilidad para nosotros el de no dejar la carga. Lo peor fuera que no hiciéramos el ahorro del aguinaldo Maestro, entonces si sería una falta de responsabilidad.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Mire Presidente porque lo digo. Porque si estamos gastando cuarenta millones, bueno ya le bajamos a veintinueve millones y medio en lámparas. Que nos puede costar el millón trescientos o el millón cuatrocientos que hasta septiembre nos genere este gasto. Yo creo que sería algo justo para el trabajador, les damos certidumbre a ellos desde ahorita. Lo dejamos asentado en esta mesa, la comisión lo aprueba y queda como una conquista laboral como ya lo decía José Luis y así no volvemos a tocar el tema.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Yo nada más claro también que los veintinueve millones no se van a pagar con recursos del presupuesto. Esos veintinueve millones se van a pagar con el ahorro que se van hacer de las lámparas y es mucho mejor.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Poquito peor no, poquito peor. Con dinero prestado de BANOBRAS y después si hay ahorro lo vamos a hacer. Por cierto el sábado pasado les notificamos. Lleve una notificación aquí a Presidencia de una suspensión. Ya traigo otra para entregárselas mañana. Ustedes están suspendidos para trabajar con las lámparas y se están brincando a la ley y al Juez y se lo están pasando por debajo del arco del triunfo. Pero bueno esa es otra materia.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Pero no sé quien sean ustedes. Nosotros somos Ayuntamiento y el que está trabajando es una empresa y no sé si está suspendida o no.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Ha pues también claro. También se le notifico y fui personalmente hacerlo.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Bien, de acuerdo. Nada más para aclarar ese punto también. Yo creo que el ahorro y el beneficio que va a ser para eso lo va a ver una administración en seis o siete años y que no se va a tocar ni un solo cinco del presupuesto. Eso es muy claro.

Toma el uso de la voz el Regidor José Luis García Andrade y refiere: Para moción en orden para agotar el punto a tratar. Si es así Presidente, porque no aprobamos o sugeriría compañeros que el punto sea el aprobar este año el tema de este año. Y solicitara a Comisión de Relaciones Laborales para que empiece a trabajar con el Sindicato para los años posteriores.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Correcto, porque debe de haber un orden en ese sentido.

Toma el uso de la voz el Secretario General Licenciado Víctor Manuel Peralta Galván y refiere: Entonces para darle el orden y la formalidad al punto que ahorita se puso sobre la mesa y que estaba en asuntos generales. Integramos a esta sesión un punto donde se establece que el Ayuntamiento absorba por llamarlo así y que no se va a descontar el impuesto sobre la renta en su aguinaldo a todos los trabajadores del Ayuntamiento en el ejercicio 2014 dos mil catorce. Entonces así quedaría el punto y queda aprobado por ustedes Regidores.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Se somete a su consideración compañeros Regidores para su aprobación de este punto en el que el Ayuntamiento absorba y que no se les descuenta el impuesto sobre la renta en su aguinaldo a todos los trabajadores del Ayuntamiento en el Ejercicio 2014 dos mil catorce. Levantando su mano para su aprobación por favor. Así mismo se solicita su aprobación para que se turne a la Comisión de Relaciones Laborales y la de Presupuestos lo que corresponda a lo venidero.

El Presidente Municipal Instruye al Secretario para que someta a votación la propuesta y se toma el siguiente acuerdo:

<b>FRANCISCO JAVIER PULIDO ÁLVAREZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JACQUELINE HERNANDEZ TEMBLADOR</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>EDGAR RUBEN TORRES NUÑO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>VICTOR FERNANDO ÁLVAREZ IÑIGUEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>LUIS PEREZ VENEGAS</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>MARTHA ROCIO MALDONADO DADO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JOSE LUIS GARCIA ANDRADE</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JUAN CARLOS GONZALEZ HERNANDEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JUAN ERNESTO NAVARRO SALCEDO</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>MARGARITA MALDONADO GARCIA</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>JOSE ANTONIO CONTRERAS HERNANDEZ</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>
<b>LUIS RICARDO CORTES MORALES</b>	<b>VOTO A FAVOR</b>

**ACUERDO NÚMERO DOCIENTOS VEINTIUNO.- Se Aprueba por UNANIMIDAD, en votación económica, de los 12 doce Munícipes presentes: -----**

**- - -PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA QUE EL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, ABSORBA EL IMPUESTO SOBRE LA**

**RENDA DE EL AGUINALDO DE TODOS SUS TRABAJADORES EN EL EJERCICIO 2014 DOS MIL CATORCE. A EFECTO DE QUE LLEGUE A TODOS LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO SU AGUINALDO DE MANERA INTEGRAL.-**-----

**- - -SEGUNDO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA TURNAR A LA COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y A LA DE PRESUPUESTOS PARA EFECTO DE QUE SE AVOQUEN A VER DICHO IMPUESTO DE LOS AGUINALDO DE LOS TRABAJADORES DEL AYUNTAMIENTO PARA EL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-**-----

**- - -TERCERO.- REMÍTASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL TESORERO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES.-**-----

**- - -CUARTO.- REMITASE COPIA DEBIDAMENTE CERTIFICADA DEL PRESENTE ACUERDO AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RELACIONES LABORALES Y AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS A EFECTO DE QUE CONJUNTAMENTE SE AVOQUEN CON RESPECTO A LOS AGUINALDOS DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE.-**-----

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Maestra Martha Rocio adelante por favor.

Toma el uso de la voz la Regidora Martha Rocio Maldonado Dado y refiere: Buenos días a todos. Quiero informarles compañeros que gracias a la coordinación de educación y a la invitación que hizo a los Directores del área de las Escuelas que participó el día 20 de Noviembre. Fue un desfile muy bonito y excelente. Quiero agradecer a todos los Directores que acudieron al llamado y que participaron. Este desfile se conmemora cada año, se hace la invitación y creo que el pueblo también sale contento a ver desfilar a sus hijos. Así que quiero agradecer a todos los Directores que acudieron al llamado y al Maestro Juan Manuel que en la Coordinación de Deportes estuvo todo al corriente y creo que estuvo todo tranquilo, gracias.

Toma el uso de la voz el Regidor Juan Ernesto Navarro Salcedo y refiere: Gracias. Híjole, ese tema no lo tenía yo previsto. Pero qué bueno que se toco y lo voy hacer. Me da pena el no haber asistido al desfile. Soy uno de los Directores Maestra que no atendió el llamado porque no considero, no considero que este bien hacer el desfile en día en que hay clases en día laboral. No se cumple con lo último que dijo Maestra. Los padres de familia salen felices a ver a sus hijos, no salen a verlos. Estuvo desangelado, nada más hubo gente aquí. Fue para las trabajadoras de Guadalupe Victoria. Pero no hubo niños, no hubo padres, no hubo visitantes, no hubo nada porque se hizo en un día laboral. Se hizo en un día en que había clases y pues no le encuentro mucho sentido a desfilar de esa manera. En el otro punto yo nada más pedir, es más ya no pido, ruego. Es más, no ruego, suplicó. Casi me hinco de rodillas. Y si es un revanchismo político, me va a quedar claro a partir de la siguiente dentro de dos sesiones de cabildo. Los viernes la Maestra Margarita y un servidor como Directores de una Institución tenemos que llevar un consejo técnico escolar. Hemos solicitado durante cuatro meses seguidos que no se haga la sesión de cabildo en el día de hoy. Porque eso nos impacta en dejar la escuela sin nosotros que somos los que tenemos que dirigir el consejo. Lo vuelvo a pedir aquí públicamente. Solicito de la manera más humilde, más atenta que no se vuelva hacer una sesión a menos que fuera extraordinaria en un día como hoy que hay consejos técnicos de zona en todo este país. Muchísimas gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Francisco Javier Pulido Álvarez y refiere: Muy bien Maestro, gracias. No sé si haya alguna otra opinión.

El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo mas asunto que tratar se da por concluida la presente Sesión Ordinaria número 64 Sesenta y Cuatro, levantándose el Acta respectiva,

Siendo las 09:49 Nueve Horas con cuarenta y nueve minutos del día 28 Veintiocho de Noviembre de 2014 dos mil catorce, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe.-----

El Presidente Municipal:

Francisco Javier Pulido Álvarez

Sindico Municipal

Secretario General

Jacqueline Hernández Temblador

Víctor Manuel Peralta Galván

Regidores:

Rubén Edgar Torres Nuño

Martha Rocio Maldonado dado

Víctor Fernando Álvarez Iñiguez

José Luis García Andrade

Luis Pérez Venegas

Juan Carlos González Hernández

Juan Ernesto Navarro Salcedo

Margarita Maldonado García

Luis Ricardo Cortes Morales

José Antonio Contreras Hernández

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 64 Sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, a las 09:00 Nueve horas del día 28 Veintiocho de Noviembre de del 2014 dos mil catorce.-----